

## COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE GUATEMALA Y MÉXICO

A invitación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, el presidente de la República de Guatemala, licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, realizó una visita oficial a México los días 25 y 26 de marzo de 1988. El encuentro entre ambos mandatarios, que tuvo lugar en Cancún, Quintana Roo, se desarrolló en el clima de amistad y cooperación que caracteriza a las excelentes relaciones entre México y Guatemala.

Ambos mandatarios pusieron en relieve que su tercera entrevista es reflejo de la voluntad política compartida por continuar el diálogo sostenido en sus encuentros de 1986 y 1987, encaminado a consolidar cada vez más los vínculos entre las dos naciones.

Los presidentes hicieron un amplio examen del estado que guardan los numerosos temas que integran la agenda de asuntos bilaterales y constataron con satisfacción los avances registrados en la ejecución de los programas de cooperación acordados en sus encuentros anteriores. Al resaltar el desarrollo de los diversos programas de colaboración, destacaron la utilidad que ha tenido la comisión binacional establecida durante su primer encuentro, en la evaluación, coordinación e impulso de la cooperación entre México y Guatemala. A fin de dar continuidad a las labores que le fueron encomendadas, los mandatarios acordaron que la segunda reunión de la comisión binacional se efectúe a la brevedad posible.

Los presidentes mostraron su beneplácito por la comunicación desarrollada entre las autoridades de Gobernación de los dos países y por los programas de colaboración que se han puesto en marcha en materia de asuntos penitenciarios y tutelares, migración, seguridad pública y protección a la población civil.

Al referirse al tema de los refugiados guatemaltecos en México, ambos presidentes destacaron los logros alcanzados por el Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria, como resultado de la comunicación y coordinación existentes entre la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y la Comisión Especial de Asistencia a Refugiados (CEAR), con la colaboración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Estimaron que el incremento de repatriaciones registrado en los últimos meses es una evidencia más de la consolidación del proceso democrático de Guatemala y señalaron que el adecuado acceso a la información sobre la evolución de la situación interna en Guatemala por parte de los refugiados ha contribuido a fomentar la confianza en el retorno voluntario.

Los mandatarios destacaron la valiosa aportación que constituye para la comunicación política entre los dos países la realización de encuentros entre parlamentarios de México y Guatemala y mostraron su satisfacción por los resultados logrados en la II Reunión Interparlamentaria Bilateral efectuada del 3 al 7 de junio de 1987 en Guatemala. Expresaron su complacencia ante el hecho

de que en mayo del presente año se efectuará en México el tercer encuentro entre los órganos legislativos de ambas naciones.

Los presidentes manifestaron su satisfacción por la entrada en vigor de los convenios de Cooperación Científico-Técnica, de Cooperación Turística y sobre Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, así como del Acuerdo de Cooperación para la prevención y atención en casos de desastres naturales, que fueron suscritos durante la visita de Estado que realizó el presidente de México a Guatemala en abril de 1987.

Los jefes de Estado coincidieron en la importancia que reviste la cooperación científica y técnica y reafirmaron su voluntad por incrementarla a través de acciones específicas en los sectores prioritarios para el desarrollo de sus países. En ese sentido manifestaron su interés por que en fecha próxima se lleve a cabo la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica, cuyo objetivo principal será establecer un programa estructurado de colaboración.

En relación con la cooperación desarrollada en el ámbito de la protección del medio ambiente, los mandatarios pusieron en relieve los acuerdos logrados durante las reuniones conjuntas entre funcionarios de México y Guatemala en materia de ecología, en particular por los proyectos encaminados al saneamiento del lago de Amatitlán. Asimismo se congratularon por el cumplimiento del primer programa de cooperación bilateral entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el Banco Nacional de la Vivienda de Guatemala y tomaron nota del programa convenido en materia de vivienda, que habrá de desarrollarse durante el año en curso.

Los dos presidentes expresaron su satisfacción por el grado de avance de los proyectos orientados a la readaptación del puerto de Champerico, por el cumplimiento de los programas de cooperación en materia de explotación y comercialización de productos pesqueros, así como de otros proyectos bilaterales que con todo éxito se desarrollan en ese sector.

En el ámbito de la colaboración agrícola los mandatarios mostraron su satisfacción por la puesta en marcha del Centro de Cooperación Internacional para la preinversión y diversificación agrícola, que fue inaugurado formalmente el 26 de febrero último por el presidente Vinicio Cerezo, de conformidad con el acuerdo tomado durante su anterior entrevista. Igualmente destacaron su beneplácito por el avance de los programas fitosanitarios y de intercambio técnico e información en asuntos agropecuarios y forestales establecidos entre los dos países.

Los presidentes evaluaron el estado que guarda la relación económica bilateral y al revisar el comportamiento del intercambio recíproco coincidieron en la necesidad de revertir su tendencia errática y limitada en cuanto a sus montos, aprovechando los mecanismos de apoyo establecidos entre ambos países. En este contexto, se congratularon por la suscripción del segundo

protocolo modificador del Acuerdo de Alcance Parcial así como por la adopción de otras medidas para incrementar el comercio bilateral, como resultado de la II Reunión de la Comisión de Comercio administradora del acuerdo, efectuada en México el 22 y 23 de marzo.

Como medidas adicionales, dentro de los esfuerzos que se realizan para incrementar las corrientes comerciales y corregir el desequilibrio de la balanza comercial de Guatemala, el presidente De la Madrid expresó la disposición de su gobierno a considerar la presentación de una lista de productos de interés del gobierno de Guatemala para reducir al mínimo el arancel de importación, la cual se pondrá en vigor a la brevedad posible en el marco del Acuerdo de Alcance Parcial celebrado entre los dos países. Asimismo, se concederá una cuota de importación a productos originarios de Guatemala para su consumo en la zona libre del estado de Quintana Roo y se adoptarán las medidas conducentes para extender a Ciudad Cuauhtémoc, Chiapas, el régimen de cuota fronteriza especial. En lo que se refiere a los productos sujetos a cuota, se estableció la posibilidad de ampliarlos cuando dichas cuotas se hayan ejercido en un 70 por ciento.

En el mismo sentido, subrayaron la propuesta de creación de una empresa comercializadora binacional y la visita a México, en el mes de abril, de una misión de exportadores de Guatemala, enmarcada en el acuerdo de colaboración entre el Banco de Comercio Exterior, S.N.C. y el Ministerio de Economía, la cual dará concreción a importantes operaciones ya identificadas. También bajo dicho acuerdo se promoverán acciones de asistencia técnica para el fomento de las exportaciones guatemaltecas.

Ambos mandatarios reconocieron que el adecuado funcionamiento del convenio de pagos y créditos recíprocos; suscrito por los dos países en el ámbito de la Aladi, el establecimiento de las líneas de crédito recíprocos por un monto total de 10 millones de dólares entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco de Guatemala, y la decisión del gobierno de México de ampliarlas en otros 5 millones de dólares, constituyen mecanismos importantes y necesarios de apoyo a las transacciones comerciales bilaterales.

Los presidentes expresaron su satisfacción por la celebración de la I Reunión de Cooperación Hacendario-Financiera en el mes de enero de 1988, y por la reunión de trabajo de funcionarios del sector financiero de ambos países en marzo del mismo año. Asimismo, constataron los significativos avances y acuerdos alcanzados en dichas reuniones.

En el tema relativo a la deuda bilateral, coincidieron en señalar que es necesario encontrar soluciones imaginativas y mutuamente aceptables a dicho problema, por lo que estuvieron de acuerdo en que antes de finalizar el mes de abril de 1988, se acuerden las características y acciones básicas para llevar a la práctica los planteamientos anteriores.

De igual manera, decidieron que en la próxima reu-

nión de funcionarios financieros de México y Guatemala que se llevará a cabo los días 7 y 8 de abril de 1988, se establezca, de conformidad a las prioridades guatemaltecas y las características de los diversos instrumentos financieros existentes, un programa de acción para la puesta en marcha de los siguientes proyectos:

- Programa de reactivación económica.
- Lago de Amatitlán.
- Puerto de Champerico.
- Autobuses para la zona metropolitana de Guatemala.
- Embarcaciones pesqueras.
- Hospitales pediátricos.
- Ruta Maya.
- Interconexión eléctrica entre Guatemala y México.

Por otra parte, manifestaron su acuerdo por continuar desarrollando los diversos aspectos y acciones de cooperación técnica en materia tributaria, aduanera, deuda externa, fideicomisos, seguimiento financiero y administración de proyectos. Al respecto, coincidieron en señalar que este tipo de cooperación es prioritaria.

Ambos mandatarios expresaron su satisfacción por la reciente firma del Convenio de Cooperación en materia de Promoción de Coinversiones entre la Corporación Financiera Nacional de Guatemala y Nacional Financiera de México y por la conclusión del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Técnica y Comercial en materia de modernización comercial y distribución de productos básicos de consumo popular entre la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de Conasupo, y el Ministerio de Economía.

El gobierno de México manifestó su beneplácito por la reactivación del suministro de petróleo mexicano a Guatemala, en el marco del Acuerdo de San José, así como por la decisión de impulsar el suministro de derivados del petróleo, como una muestra del firme interés que existe por ampliar la cooperación energética.

En el campo de las comunicaciones aéreas, se congratularon por la próxima operación de la ruta entre la ciudad de Guatemala y Cancún por parte de una empresa guatemalteca.

Los presidentes De la Madrid y Cerezo subrayaron que la cooperación en el ámbito educativo y cultural constituye un aspecto esencial de los esfuerzos que sus gobiernos realizan para fortalecer sus relaciones y coincidieron al reconocer el interés de sus pueblos por ampliar los vínculos que se derivan de un legado histórico y de una vasta tradición cultural común. Se congratularon por el cumplimiento observado en el programa de intercambio cultural y educativo vigente, que ha permitido el desarrollo de actividades y proyectos que dan testimonio de la voluntad política por estrechar y enriquecer los vínculos entre las dos naciones hermanas.

Los mandatarios realizaron un detallado examen de la situación en Centroamérica e intercambiaron puntos de vista sobre los avances en la aplicación del Proce-

dimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en la región, suscrito por los jefes de Estado centroamericanos en Guatemala en agosto de 1987. El presidente De la Madrid expresó que dicho acuerdo constituye una prueba fehaciente de la decisión de los países centroamericanos por restablecer la paz regional por medios pacíficos y sin injerencias extrañas. En ese contexto, consideraron alentadores para el proceso de pacificación los desarrollos que en materia de democratización, de reconciliación nacional y de cese el fuego han tenido lugar recientemente en Centroamérica y expresaron su confianza de que estos sucesos sirvan de estímulo para acelerar el cumplimiento cabal del acuerdo de Guatemala.

Los presidentes de México y Guatemala señalaron la positiva aportación que los grupos de Contadora y de Apoyo han brindado en la creación de un clima adecuado para la negociación de las diferencias entre los países centroamericanos y reiteraron el llamado a los países con vínculos e intereses en la región, para que contribuyan al logro de la paz, de la estabilidad y la democracia en Centroamérica, conduciendo su política hacia esa región con estricto apego a los principios de no intervención y autodeterminación.

Expresaron su seria preocupación por la situación en Panamá, afirmaron su repudio a toda forma de intervención extranjera y, al mismo tiempo, manifestaron su esperanza de que los panameños, mediante la reflexión y el diálogo, encuentren una solución democrática a la crisis en que actualmente se debaten.

El presidente De la Madrid expresó su beneplácito por los avances en la constitución del Parlamento centroamericano, refrendó su apoyo a dicha iniciativa del presidente Cerezo e hizo votos por la pronta vigencia del tratado constitutivo.

Los presidentes reiteraron que la Organización de Estados Americanos está llamada a desempeñar un papel importante en el mantenimiento de la paz y el desarrollo de la región y señalaron la necesidad de impulsar el proceso de ratificación del Protocolo de Cartagena, como expresión de la voluntad política de todos los Estados miembros de contribuir a su revitalización.

Los mandatarios manifestaron su complacencia por los avances logrados en el proceso de integración latinoamericana y consideraron que la I Reunión de jefes de Estado de los países que integran el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política efectuada en Acapulco en noviembre último, constituyó un hecho sin paralelo en la historia latinoamericana. El presidente Cerezo reiteró su apoyo al proceso de integración de América Latina impulsado por los países miembros del Mecanismo y, en particular, expresó su satisfacción por el Programa Internacional de emergencia de cooperación económica para los países centroamericanos.

Al examinar la situación económica internacional, manifestaron su profunda preocupación por la persistencia de la crisis y de sus efectos negativos en América Latina, señalando la urgencia de que se realicen re-

formas de fondo en los sistemas comercial, monetario y financiero internacionales, a fin de hacer más equitativa la participación y la distribución de sus beneficios entre todos los países, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional más justo.

Al referirse al problema de la deuda externa, los presidentes coincidieron en que constituye el más serio obstáculo para el crecimiento y el desarrollo de la región. En este sentido, hicieron hincapié en el hecho de que el endeudamiento externo rebasó la esfera económica para tornarse en un problema político que debe ser resuelto en ese nivel, entre deudores y acreedores, con base en principios de corresponsabilidad, simetría y equidad en el ajuste, postulados por el Consenso de Cartagena y la resolución respectiva adoptada por la Asamblea General de la ONU en su XLII Período de Sesiones.

Ambos presidentes señalaron la imperativa necesidad de adecuar el pago del servicio de la deuda a su capacidad real de pago, de acuerdo con las perspectivas de desarrollo y crecimiento económico y social al que todo Estado tiene legítimo derecho de aspirar. En este sentido, resaltaron la necesidad de la reanudación de flujos de recursos hacia los países en desarrollo y de que se revierta la transferencia de recursos, a fin de reactivar en ellos el proceso de crecimiento económico y de progreso social.

Los mandatarios refrendaron su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y reafirmaron su decisión política de continuar contribuyendo con su participación al fortalecimiento de ese foro universal.

Con profunda satisfacción se refirieron al desarrollo altamente positivo que registran las relaciones políticas y de cooperación en los diversos campos, como producto de la resuelta voluntad de sus gobiernos por impulsarlos y de la más alta prioridad que otorgan al fortalecimiento de los vínculos bilaterales. Al surgimiento de esta nueva etapa de la relación, que profundiza la amistad histórica de los pueblos de México y Guatemala, contribuye el trato frecuente, constructivo y franco que han establecido sus presidentes. Expresaron el firme propósito de fomentar de manera periódica estos encuentros, con miras a alcanzar los objetivos comunes que se han trazado las dos naciones.

El presidente Cerezo, a nombre de su comitiva y en el propio, expresó su agradecimiento por las muestras de amistad de que fue objeto durante su visita por parte del pueblo y del gobierno de México.

Cancún, Quintana Roo, 26 de marzo de 1988.